

LECCIÓN III

Tipo de Estadística Vasca a base de lo que pudiera ser la de Vizcaya: la del Capital, la de Transportes y la de Producción

POR D. JOSÉ DE URÍZAR Y OLAZÁBAL

Subdirector del Banco Urquijo Vascongado de Bilbao

SEÑORES:

Al honrarme la Sociedad de Estudios Vascos con la invitación de que explanara ante vosotros el sugestivo e interesante tema del tipo o modelo conveniente para una estadística vasca, confesé con sinceridad que no tenía otros conocimientos estadísticos, que la práctica de siete años adquirida en dirigir a dos modestos empleados; para entre todos confeccionar con apresuramiento, y como parte accidental de la labor diaria, unos cuadros o datos numéricos que publica anualmente la Cámara de Comercio de Bilbao a modo de Memoria Comercial.

Manifesté entonces, y repito ahora, que yo no podía disertar sino sobre mis observaciones en tan delicado y difícil problema, refiriéndolas al solar vizcaíno, y enderezándolas a realizar un acto de afirmación, a que la estadística de Vizcaya sea un hecho.

Cortaron mis excusas los señores organizadores de este Congreso, manifestándome que cuanto yo pudiera decir de Vizcaya, podría ser aplicable por extensión al resto del País Vasco, y que la Sociedad de Estudios había recomendado a los conferenciantes prescindieran de disquisiciones o explicaciones que no fuesen indispensables para llegar a soluciones inmediatas.

Con estos antecedentes, me retrato ante vosotros, a fin de que no os llaméis a engaño, concediéndome *a priori*, competencia y autoridad en cuestiones de estadística, de las que carezco por completo.

Resignaos, pues, a ponderar hasta dónde llega la audacia y desenfado de un aprendiz que separándose en algo del camino trazado por los maestros, intenta sin embargo exponer su opinión por reputarla más práctica y hacedera.

En toda clase de asuntos, donde haya que dirigirse la actividad a la creación de una obra y del organismo que ha de producirla, el verdadero progreso es tender a la simplificación del problema, al rigor y cuidado en el procedimiento, y a la efectividad del resultado.

No se escapa la estadística a ese principio general. Por desconocerlo, abundan tantos tratadistas que con la mejor intención son los causantes de que rama tan importantísima de la ciencia económica tenga muy contados cultivadores, ya que aquellos consagran sus estudios y su talento a desacreditar a éstos, a hacer improductivos los cuidados de quienes dedican sus afanes en dar realidad práctica a la vida inicial de la estadística española, a los esforzados campeones de la modestia y del trabajo mal retribuido, a los dignos jefes provinciales de estadística, a los inspectores del trabajo, a tantos inteligentes funcionarios, que con pocos medios hacen una labor maravillosa y digna de que los apóstoles de la predicación, en vez de zaherir y malbaratar la obra ajena, la desdoblen, la perfeccionen y completen, inspirando en las masas el reconocimiento tácito de la superioridad de los técnicos en el dominio de esos problemas.

He conocido a personas de vasta cultura, y de cuya rectitud nadie puede dudar, poner al desnudo la estadística entre nosotros vigente, reputándola inaceptable, convencional y hasta falsa, y a los pocos días ensalzar desmesuradamente una obra, cuyos únicos fundamentos eran datos, citas y números, que adobados con exquisita gracia, poco escrúpulo y maravilloso arte, estaban tomados de modo incompleto e inexacto de lo que en días anteriores condenaban por su perfecta inutilidad.

Hay prestigios que critican, a los que hacen brotar los manantiales de la estadística, o beben en sus fuentes indicando la procedencia, y glorifican en cambio, en vez de descubrir y reprender sus malas artes, a los que tratan de adulterar caprichosamente los datos oficiales.

Y como esa clase de personas forman legión en las tareas estadísticas, y deseo que no las olvidéis, a fin de grabar en vuestra memoria un recuerdo piadoso hacia aquellos que en nombre de la justicia y pidiendo perfecciones pecan de injustos, creo conveniente referir cierto caso, que aun cuando su cita no sea del todo pertinente, será en cambio la única nota de amenidad de esta fatigosa y árida disertación.

Un delincuente fué condenado por el enorme delito de reparar con picardía una injusticia, al haber hurtado a determinado comerciante un juego de pesas *cortas o falsas*; y si bien en el acto del juicio quedó plenamente demostrado eran las pesas *cortas*, y que con ellas había defraudado el mercader hurtando a sus parroquianos y compradores, el Tribunal no solamente no molestó al aprovechado comerciante, sino que dispuso le fueran devueltas las pesas defraudadoras, sin duda, para que continuara negociando y enriqueciéndose con ellas.

Decía antes, que aspiraba conseguir un acto de afirmación encauzando la estadística de Vizcaya o del país vasco a vías de realización, y el único procedimiento honrado para ello, es aprovechar y mejorar lo que hoy existe a nuestro alcance, crear aquello que duerme en el vacío, poniendo al servicio de esta obra, fe, entusiasmo y sinceridad.

No desdeñemos en consecuencia la labor estadística hasta el día realizada sobre nuestra región, no resulte que nuestros ensayos queden por bajo del modelo que tratamos de superar.

Fácil me hubiera sido, por lo mismo que esta al alcance de cualquiera que puede visitar una biblioteca pública, trazar el tipo, o sea, las líneas generales de una estadística perfecta, con sólo copiar o transcribir los modelos de las naciones extranjeras que marchan a la cabeza de la civilización, que cuentan con una organización administrativa admirable, y han dedicado durante muchos años, sumas enormes de millones a la información estadística.

Hay que prescindir de organizaciones artificiales imitadas de los países triunfadores del día y de la víspera, y atenerse a lo que exigen las necesidades propias, sin fijarse en lo que hagan los demás, si no tenemos recursos y medios para copiarlas en cuanto tengan de adaptables.

Es preciso no olvidar, que la administración pública tiene sus servicios estadísticos más o menos completos, en consonancia con lo esencial de la organización política y administrativa del Estado, y que es útil, perjudicial y hasta imposible, que nuevos organismos provinciales o regionales puedan improvisar organizaciones que sustituyan a los servicios de la administración central.

Conviene no soñar demasiado con estadísticas sistematizadas y perfectas, dotadas de los últimos adelantos en los métodos de investigación y exposición, sin antes completar el inventario de la riqueza del país, a lo que debemos contribuir todos muy despiertos, sin reparar en que este concepto de la estadística pueda tildarse de rudimentario.

Por último, prescindamos de anotar insuficiencias, defectos y dificultades, si no es para remediarlos y vencerlos.

Y entremos en materia a elegir la vestimenta estadística apropiable a Vizcaya y por

extensión al país vasco, teniendo en cuenta que el traje ha de acomodarse al cuerpo, no al revés, el cuerpo a la medida del traje cortado y dispuesto de antemano. Importa poco ni mucho que el traje se forme de retazos de diversos colores como el vestido de un pobre. Al fin y al cabo, pobre es quien tiene algo, y no sabe aprovecharlo, por falta de ganas y en espera de tener mucho.

Estimo indispensable para la finalidad de esta disertación, exponer algunas nociones elementalísimas sobre la aplicación y división de la estadística, ya que el tema llamado a desarrollar presenta dos modalidades: (a) Tipo de estadística aplicable al país vasco. (b) Tipo de estadística de producción, capital y transportes.

Aunque el anuncio de la brevedad en una conferencia, es el timbre de alarma a los oyentes para que se pertrechen de paciencia y se preparen a un kilométrico discurso, me obligo a ser breve y no rebasar el tiempo tasado de una hora que me ha sido impuesta para desarrollar el tema de mi conferencia.

Moreau de Jonnés, al enumerar las aplicaciones de la estadística, afirma que es necesario a los hombres de Estado, a los publicistas, a los economistas y a los historiadores:

1.º Para averiguar, en todos sus elementos, la población de cada país, fuente de su poder, de su riqueza y de su gloria.

2.º Para mejorar el territorio, después de haberle explorado por medio de operaciones que dan a conocer su fertilidad, sus comunicaciones, sus medios de defensa, de salubridad y la seguridad de sus campos y de sus poblaciones.

3.º Para regular, sobre base segura, el ejercicio de los derechos civiles y políticos, adquiridos a costa de tantos sacrificios.

4.º Para fijar y repartir los contingentes militares, que mantienen los ejércitos y garantizan la independencia nacional.

5.º Para establecer con equidad los impuestos que proveen a las necesidades del Estado.

6.º Para determinar en cantidades y valores los productos de la Agricultura y de la Industria, que renuevan sin cesar la fortuna pública.

7.º Para apreciar los adelantos del comercio y buscar las condiciones de su prosperidad.

8.º Para extender o restringir la acción represiva de la justicia, centinela vigilante del orden social.

9.º Para trazar los progresos de la instrucción pública, que ilustrando a los hombres debe hacerlos más felices.

10. Para guiar al Gobierno en las innumerables disposiciones que, por el interés de las clases inferiores, rigen los establecimientos penales y de beneficencia.

II. Finalmente, para ilustrar con verdades nuevas o más completas otras muchas cuestiones que surgen a cada paso, agitan a la opinión pública, llenan las discusiones parlamentarias, y constituyen otros tantos problemas, cuya solución sería difícil o imposible sin su concurso.

Esta referencia nos hace ver las divisiones de que es susceptible por su objeto la estadística, que a su vez por su extensión debe clasificarse en *internacional*, general, para un Estado o Nación y *especial* para una región o comarca.

De lo reseñado se deduce, que frente a la completa e infinita variedad de los hechos que la estadística estudia, nace la absoluta conveniencia de la uniformidad, y que debe procurarse sea elaborada la estadística especial de cada país o región en forma que guarde armonía y relación con la estadística general y ésta a su vez con la internacional.

El tipo de una estadística vasca sea provincial o regional, debe, pues, seguir en sus líneas el trazado del anuario estadístico de España, el cual a su vez y en lo posible procura ajustarse a los acuerdos de los congresos internacionales.

El tomar como punto de partida la estadística general del Estado, obedece a conside-

raciones doctrinales, y también a las exigencias de las necesidades, porque si intentamos organizar la estadística vasca nos veremos obligados a acudir en las indagaciones a cifras obtenidas por la administración central, las cuales de nada servirían para generalizar conclusiones que conduzcan a distintos resultados, eliminando posibles comparaciones instructivas.

Por otra parte, como la estadística vasca está por hacer, y una verdadera estadística por elemental que sea, requiere considerarla en el transcurso del tiempo, a fin de comparar el pasado con el presente y ver de este modo lo que al país sucede, suponiendo que organizáramos en poco tiempo la más perfecta de las estadísticas, para obtener aquel resultado sería indispensable que los números sintéticos, cuadros y clasificaciones, no difieran de los de ahora y otros tiempos más lejanos en que sólo contamos con datos oficiales.

Con estas manifestaciones, ni pretendo considerar al anuario del Instituto Geográfico de España y las publicaciones de la misma corporación, como obras acabadas, lo que estoy muy lejos de suponer, toda vez que estimo contienen huecos que no tienen trazas de rellenarse sobre todo en la producción o estadística industrial, ni aspiro a reputar los datos oficiales como definitivos, ni dejo de reconocer que su exposición gráfica deja mucho que desear. Lo que me atrevo a recomendar, es que el referido Anuario nos sirva de base en sus principales trazos, con la finalidad de que nuestras investigaciones futuras permitan que sus resultados puedan acoplarse a las totalizaciones propias de la estadística general y de las internacionales.

Para llegar a la formación de la estadística vasca a base de una inteligencia amistosa entre las cuatro provincias, debemos tener presente, que en todos los países federados, las estadísticas particulares de cada país, cantón o departamento, han sido las más antiguas, y precedieron a la formación de las estadísticas federales.

Si de algo ha de servir la enseñanza de países que como Alemania hicieron de la estadística su principal arma de conservación, defensa y expansión,—tan admirada, incluso de sus vencedores en la última guerra—se requiere que antes de ensayar un tipo de estadística regional, se construya como mejor y más práctico un modelo de estadística provincial, el cual, sin prescindir de los datos del Estado, responda a las necesidades especiales de cada provincia.

De como puede elaborarse la estadística provincial en Vizcaya con muy poco esfuerzo, mucha voluntad y presupuesto reducido, y siempre a base de publicidad periódica, nos brindan saludables enseñanzas las publicaciones que he puesto en vuestras manos. El Boletín mensual de la estadística Municipal de Bilbao, publicado por el Ayuntamiento de la capital de Vizcaya, desde 1913 y merced a feliz iniciativa del entonces alcalde, D. Julián Benito Marco y Gardoqui: la Memoria Comercial de la Cámara de Comercio de Bilbao, que viene editándose con regularidad en estos últimos años; y el Catálogo de los industriales y comerciantes de Vizcaya, obra también de la misma Cámara.

Observaréis que estas publicaciones, de cuya utilidad nadie puede dudar, están hechas a base exclusiva de informaciones directas y de datos oficiales, recogidos en los centros u organismos de la Administración central y municipal, y en una proporción insignificante de los servicios de la Provincia, hasta hace poco muy refractaria, a que sus datos pudieran ser conocidos y llevados por las saludables y fortificantes brisas del estudio y de la publicidad.

La Excelentísima Diputación de Vizcaya, cambiando antiguos rumbos, tiene en los momentos presentes para examen una moción encaminada a establecer la estadística provincial, y las conclusiones de este Congreso que ella patrocina con las Corporaciones hermanas, deben ser traducidas en hermosa y fructífera realidad.

No siendo la estadística, obra que brota espontáneamente por arte de magia o encantamiento, es indispensable crear funcionarios o técnicos que la lleven a ejecución, los cuales estén versados en cuestiones de estadística, y como esta clase de estudios no se cur-

san en nuestros centros oficiales de enseñanza como rama independiente, la Diputación debe comenzar por fundar una cátedra de estadística, tan útil, y necesaria por lo menos, como la de taquigrafía que tiene establecida hace más de veinticinco años.

Esa cátedra deberá ser servida por un funcionario especial, empleado al propio tiempo de la Excm. Diputación, y el cargo excelentemente retribuido, conviene recaiga en persona apta y competente, nombrada con toda urgencia por oposición, mejor que por concurso.

La Enseñanza a implantar, sería la recomendada por el profesor de Economía y Hacienda de la Universidad de Zaragoza, don Manuel Allué Salvador en el segundo Congreso de Economía Nacional celebrado en Madrid el año 1917. Aparte la explicación oral y el estudio en los libros, debe comprender, trabajos prácticos, monografías de carácter económico redactadas por los alumnos, proyecciones luminosas en la cátedra, excursiones o visitas de carácter científico, confección de papeletas de los libros, artículos de revistas y disposiciones legales ordenadas y clasificadas en ficheros, y *tareas estadísticas* para trabajar a base de las estadísticas que proporcionan otros Centros, y las creadas por profesor y alumnos, estudiando directamente la realidad económica y financiera del país por el sistema de *laboratorios* con los materiales pertinentes al caso, de acuerdo con los últimos descubrimientos de las ciencias sociales. Tal bosquejo de enseñanza parecerá a alguien fantástico y casi poético, y a los que de tal modo piensan, sólo cabe preguntarles ¿es imposible en las provincias vascongadas realizar lo que los profesores, don Jaime Algarra, don Eduardo Ibarra y el ya citado señor Allué, han practicado en las Universidades de Barcelona, Madrid y Zaragoza teniendo que luchar con dificultades por falta de recursos del Estado?

La cátedra de estadísticas se establecería en las oficinas mismas del Palacio provincial, y el profesor—empleado de la Diputación—no sólo habría de explicar la enseñanza a él confiada, sino que ayudado fuera de las horas de cátedra por un par de escribientes o auxiliares y en la cátedra por los alumnos, tuviese por especial misión formar la estadística de todas las materias susceptibles de ello, excepto la estadística industrial o de producción de la que luego trataremos en particular, y la mercantil o de cambio, que a mi juicio no cabe sustraerla de la Cámara de Comercio.

La asistencia tendría el carácter de semi-obligatoria para los empleados de la Diputación, mediante el sistema de regular determinados ascensos del personal de cierta categoría a base de haber cursado con suficiencia los estudios estadísticos.

No creo padezca de una alucinación al encarecer la enseñanza de la estadística en la forma propuesta, como vivero de personal apto y como medio rapidísimo para confeccionar en poco tiempo una estadística de Vizcaya que agrupe las materias que señalaré y comprendidas en la estadística general del Estado, empleando datos de las oficinas o servicios de la administración central, enriquecidos y depurados por notas de las oficinas provinciales, y de carácter particular, y el estudio directo de trabajos económicos de autores locales que por fortuna no faltan, sin olvidar artículos periodísticos y de revistas, ni tampoco, los datos preciosismos de sabor regional aportados por los conferenciantes de los Congresos que organiza la Sociedad de Estudios Vascos.

Determinando más las ideas expresadas, y sin otro ánimo que presentar por grandes rasgos la simplificación del problema, *a la estadística vasca*, labor de conjunto que más adelante podría realizar el organismo que aconsejara la Sociedad de Estudios Vascos, debe preceder *la particular* de cada provincia con los siguientes trabajos:

PRIMERA PARTE

Estadísticas varias, a cargo del laboratorio proyectado de enseñanza.

a) *Estadística del territorio*.— Situación geográfica, climatología y extensión superficial.

b) *Población*.— Censos y movimientos.

c) *Política y Administración*.— Subdividida en estadística política; Hacienda central en cuanto afecta al país, provincial y municipal con estudios de presupuestos, contribuciones, impuestos y arbitrios; justicia, ejército y armada; comunicación postal, telegráfica, telefónica, radiotelegráfica y caminos, carreteras, ferrocarriles, tranvías y servicio aéreo.

d) *Religion*.— Culto, clero, asociaciones religiosas.

e) *Cultura*.— Instrucción pública en sus varias ramas; Escuelas especiales y fundaciones particulares, sin olvidar cuanto afecte a las bellas artes.

f) *Beneficencia, Higiene y salubridad*.

SEGUNDA PARTE

a) *Estadística industrial o de producción*.— A cargo de la Asociación de Ingenieros civiles.

1.^a Industria extractiva, comprendiendo en ellas las operaciones que sacan de la tierra y de las aguas, sin darles preparación alguna, las cosas útiles que contienen, o sea la minería, la cantería, la cacería, la pesquería y la leñería, corta de leña y maderaje.

2.^a Industria agrícola, trabajos que se dedican al cultivo de la tierra, y comprenden la agricultura propiamente dicha, esto es, las plantaciones alimenticias, como son granos, frutas, legumbres, hortalizas y pastos; las plantaciones recreativas, a saber: floricultura y jardinería: las plantaciones textiles y tintoriales y las plantaciones medicinales.

3.^a Industria de la cría de animales, cuyo objeto indica suficientemente su título, y que comprende las varias especies de ganaderías, o sea de industria pecuaria, la piscicultura, la cría de la abeja, la de los animales domésticos, etc., y la recolección de sus productos.

4.^a Industrias manufactureras, las que preparan y transforman las materias que le suministran, las industrias anteriores, valiéndose para ello de la mano del hombre, auxiliada de instrumentos o aparatos sencillos. Comprende los oficios y las artes mecánicas.

5.^a Industria fabril, la que emplea para el mismo objeto de la anterior, aparatos complicados (máquinas) en establecimientos llamados fábricas.

6.^a Industria locomotiva, distinta del comercio, con el cual se confunde ordinariamente, que tiene por objeto transportar las cosas y las personas por tierra, por mar y por ríos o por canales navegables, y comprende los transportes y la navegación.

Esa relación, descrita en la forma que lo hace Piernas Hurtado; abarca los elementos productivos de cada industria o sea agentes naturales, *trabajo y capital* que en ella se reúnen, *productos obtenidos, precios de éstos y consumo* cuyos elementos son asimismo de aplicación a la industria mercantil o de cambio.

TERCERA PARTE

Estadística Comercial, encomendada a la Cámara Oficial de Comercio.

Comercio e Instituciones para su desenvolvimiento.— Comercio y Navegación exterior y de cabotaje. Comercio interior. Comercio de tránsito. Transportes terrestres y flu-

viales. Instituciones de crédito y de contratación. (Bolsas, Casas y Lonjas de contratación. Bancos y Cajas de Ahorros. Almacenes generales de depósitos. Depósitos francos y comerciales. Mercados y Ferias). Constitución, modificación y disolución de Sociedades, su capital y beneficios. Registro de la propiedad e inmueble o hipotecaria. Registro mercantil e industrial, de patentes, marcas, y nombres comerciales. Bolsas de Trabajo. Estadística de profesiones. Precios al por mayor y por menor de los artículos de primera necesidad. Consumo aproximado de los principales artículos y de mayor uso.

CUARTA PARTE

Estadística Municipal de la Capital por boletines mensuales, cuya perfección estará en razón directa del desenvolvimiento de los servicios propios de las estadísticas anteriores.

QUINTA PARTE

Formación urgente del Catastro provincial.— Encarecer su utilidad social y el impulso que proporcionaría a los cuatro grupos de estadísticas antes reseñados, sería inferir una ofensa demasiado clara a la cultura e ilustración de los señores que tienen la paciencia de soportar la lectura de este fatigoso trabajo, sobre materia que tan poco se presta a amenidades.

Si comparamos la distribución fijada para los tres primeros grupos, se observará que coinciden sus materias salvo alguna síntesis y convenientes adiciones, al orden de pesquisas que se agrupan en el anuario del Instituto Geográfico, sin más diferencia que los asuntos incluidos en los capítulos del anuario titulados «Producción, Consumo y Cambio» y «Economía Social» se distribuyen en el segundo grupo de nuestra clasificación o sea en la estadística industrial y en el tercero que trata de la estadística de Comercio.

Pasemos ahora a examinar someramente las materias «Producción», «Capital» y «Transportes», que figuran en el epígrafe de esta conferencia.

Transportes.— Los transportes tanto los terrestres como los marítimos se comprenden en la estadística industrial como industrias de locomoción, y en la comercial como base del movimiento de viajeros e intercambio de mercancías.

La estadística de transportes comerciales, es quizá la más interesante para el desenvolvimiento de la economía social, y siendo cierto que los datos oficiales sobre la navegación en esta materia son completísimos y préstanse a nuevas subdivisiones susceptibles de ser desdobladas en otros aspectos, en razón al grado de perfeccionamiento de la estadística aduanera de España, no sucede lo propio con el transporte terrestre, muy difícil de averiguar en los servicios de coches, camiones y carros, y relativamente fácil en el ferroviario, si las Compañías de ferrocarriles y tranvías proporcionaran a las Cámaras de Comercio, como lo hace la Compañía de Hierros del Norte, las estadísticas particulares que por su propia conveniencia y como base de aplicación de tarifas y cumplimiento de preceptos legales se ven obligadas a llevar con extremo cuidado.

En prueba de lo dicho, y para no alargarme demasiado en este punto, me remito a la consulta que personalmente podéis hacer en los ejemplares que he puesto a vuestra disposición de la Memoria Comercial de la Cámara de Bilbao.

En dicha obra, se observa con detenimiento cuanto afecta a la importación y exportación: debiéndose preocupar la Cámara en sus nuevos trabajos de día en día más perfectos de suavizar las dificultades que presenta el modo de regular procedencias y destinos, distinguiendo en el comercio de importación, el lugar donde las mercancías han sido producidas, del lugar donde fueron compradas, y en las exportaciones, de diferenciar el lugar donde se venden las mercancías del punto donde han sido consumidas.

Esa distinción es muy interesante, porque servirá para separar lo que es característico de la estadística comercial o de intercambio que se ocupa de los países donde se compra y vende la mercancía, de aquello que es más propio de la industrial, que debe mirar con preferencia donde se produce y consume. Sirva de ejemplo, para evitar otras explicaciones, que exportando Bélgica, café, caucho, marfil, cuyos artículos no produce a pesar de a obra de mano incorporada a dichos productos durante una corta estadía en Bélgica, se lagrupan en sus estadísticas de exportación al igual que las máquinas, encajes, armas y otros productos genuínos de fabricación belga.

A estos fines, conviene entrar por grados, no de repente, en el examen de estadisticar el comercio de tránsito y cuanto afecta al régimen de las admisiones temporales, así como examinar cuidadosamente los datos sobre contrabando y defraudación, los cuales, si jamás serán exactos, pueden ser objeto de cálculos aproximados por el sistema de probabilidades.

Para rematar este punto diremos que la estadística de los transportes, aun acertando con una racional clasificación para determinar las mercancías movidas en el interior, las que salen fuera, o las que ingresan para no salir, y aun siendo exacto el volumen transportado, no será completa ni enseñará apenas nada de no hallar un procedimiento para valuar los artículos en forma científica, dadas las diferencias que se multiplican, si consideramos que no obstante el descrédito del dogma económico de la balanza comercial, los gobiernos desfiguran a menudo los resultados estadísticos por temor a que se les reproche una balanza desfavorable.

Capital.— Mientras no dispongamos de completas estadísticas de los tres primeros grupos enunciados, tarea es en extremo dificultosa determinar en forma gráfica, datos numéricos sobre el capital, que a los efectos de la estadística representa la total riqueza del país, ya que ésta debe ser obtenida, según manifiesta D. Antonio de Miguel, jefe de Estadística de Avila, en un interesante trabajo sobre el valor económico de la producción, no sólo por cálculos que tienen por base la capitalización de la renta, la evaluación de los bienes, muebles e inmuebles, la investigación cuantitativa y cualitativa de las fuentes de riqueza agrícola, industrial, minera, etc., sino también computando el *trabajo*, elemento más valioso de la riqueza, para cuyo cómputo establece el señor de Miguel reglas y cuadros de positivo mérito.

La estadística del capital es obra de conjunto sistematizada y producto del cálculo a base de muchos elementos previamente registrados, para ser intentada cuando nuestras estadísticas alcancen el progreso suficiente para encauzar y resolver problemas complicados.

Y ya que al capital aludimos, sería curioso investigar hasta qué punto puede ser atribuída a nuestra región, el aserto muy en boga de que en España los extranjeros son dueños del subsuelo, de la mayor parte de las empresas industriales y mineras y de casi todos los medios de circulación y de tráfico; de si nuestras provincias incurren en el defecto que es costumbre hacer notar al Estado, cuyo capitalismo se dice es más propenso a la especulación y al juego de Bolsa que al trabajo o la empresa industrial; de si el capital se organiza en oligarquías plutocráticas para explotar monopolios, para arrendar los impuestos públicos o para vivir parasitariamente sobre el cupón, o para llevar los ahorros a instituciones bancarias o empresas industriales; de si se ha procedido al rescate de negocios españoles en poder de extranjeros, con motivo de la depresión de la mayor parte de las divisas extranjeras; y de otros puntos que con su acostumbrada maestría han de poner seguramente de relieve en las conferencias de hoy y mañana los indiscutibles talentos de nuestros admirados amigos D. Enrique Ocharan y D. José Orueta, al disertar sobre el Capital y la Banca.

Para ir preparando la solución de estos problemas, se requiere gran acopio de datos y curiosas investigaciones, y por el momento, insinúo a la Cámara de Comercio de Bilbao y sus Corporaciones hermanas de las vascongadas y navarras registren datos acerca de las

compañías extranjeras que explotan negocios en nuestro país, y fecha de su antigüedad en nuestro suelo; noticias sobre negocios fuera del país que explotan en todo o en parte nuestros hombres de empresas; que al estudiar los balances de los Bancos soliciten de éstos un inventario sintético de la clase de efectos públicos y valores comerciales e industriales constituídos en depósito en sus cajas; y en fin, por ahora es suficiente, que el estudio estadístico de la Banca local bilbaína iniciado con notable acierto, por D. Julio Carabias actual director de la Sucursal en Bilbao del Banco del Río de la Plata, se extienda a los Bancos extranjeros para crédito propio, y noble y leal competencia de unos y otros, en mérito a que todo ello interesa en grado sumo y contribuye al mejor conocimiento y fomento de nuestra economía.

Estadística de la producción.— Salvo contadas enseñanzas derivadas de los datos fiscales, apenas existe la estadística de la producción, y de su raquitismo y pobreza pende el que la función de la Junta de Aranceles y Valoraciones se realice sin una orientación basada en datos positivos, que permitan comprobar con escrupulosa exactitud las informaciones contradictorias e irreductibles de agricultores e industriales; el que el Ministerio de Abastecimientos, de tropezón en tropezón, se desacreditara, hasta tal punto que su desaparición haya sido celebrada con unánime y raro aplauso, lo mismo que está próximo a suceder con el Comité del Tráfico Marítimo; y el que la Junta de Protección, lo mismo la nacional como la constituída en Vizcaya para fomentar la creación de industrias nuevas, a pesar de hallarse integrada por personas competentísimas, no rinda los puntos debidos por carecerse hasta de un inventario elemental de los productos de cada país. El desconocimiento de lo más indispensable acerca de la existencia o de la importancia de una determinada fabricación, ha sido causa de que se establezca en algunos casos como industrias nuevas, las que no lo son, dando lugar a la sobresaturación del mercado; a que se creen fábricas que no pueden funcionar por falta o carestía excesiva de las primeras materias; a que se produzcan manufacturas que no tienen mercado y no pueden sufrir la competencia extranjera, no obstante gozar de los beneficios del arancel; y que industriales y comerciantes no hayan sabido aprovechar las favorables circunstancias de la última guerra para acreditar sus productos y conquistar nuevos mercados.

Así que no tiene nada de particular que fabricantes y comerciantes del país por instinto de conservación, acudan a las informaciones extranjeras para enterarse de cuanto en España y en el mundo sucede, leyendo con avidez datos relativos a la banca, comercio exterior, medios de transporte, organización económica de la industria, estado del comercio y de la agricultura, valor de la mano de obra, etc., con cuadros estadísticos de producción y consumo formados incluso con datos transmitidos por cable.

Lo consignado parecerá que contradice lo explicado en la parte preliminar de esta conferencia. No es así sin embargo.

Una cosa es que la estadística española por su estructura en orden a las materias que comprende, deba servir de base a las estadísticas especiales de los países de las regiones del territorio nacional, y otra muy diferente reconocer que la estadística española rudimentaria o elemental en muchas materias, por falta de recursos resulta escasa en cuanto se refiere a la producción, y nula en la rama manufacturera.

No nos entretengamos a relatar todas las causas que motivan el atraso, o por mejor decir, la carencia de la estadística industrial. Es suficiente señalar los dos principales motivos; el que dicha estadística intentó establecerla el Estado con miras al fisco, sembrando la natural resistencia de los contribuyentes a proporcionar datos, y a que para confeccionarla se precisa personal apto y técnico, si ha de ser llevada científicamente con arreglo a cuestionarios de perfecta aplicación para cada rama de la producción y para cada industria en particular.

Son tan claras y manifiestas las consideraciones precedentes, y la urgente e imperiosa necesidad de la estadística industrial, que embajadores especiales predicán desde hace

pocos meses en madurado plan de propaganda que desarrollan ingenieros al servicio del Ministerio de Fomento, que el Estado desea realizar la estadística de la producción, ofreciéndose a los productores con las palmas de la mano para abajo, no para arriba, es decir, protegiendo, no pidiendo, y encargándose de la confección estadística los ingenieros, con el objeto de inspirar confianza a los elementos técnicos y directores que explotan las industrias.

Conformes con la idea apuntada, somos de opinión que en vez de ser ingenieros al servicio del Estado los que hagan la Estadística tratando con los ingenieros particulares, sería preferible, si de inspirar confianza a los industriales se trata, que una asociación de ingenieros, libres de preocupaciones de sumisión a organismos que con la política o la Administración tengan puntos de contacto, y creada para enaltecer los prestigios de clase, fuese la que por honor profesional intentara la obra estadística tan manoseada en discursos como poco tratada en el yunque y en la forja de la realidad, y ante la indiferencia del público primeramente, ante el estupor y asombro después, y más tarde con el aplauso de todos, rematará una tarea pródiga en beneficios para la riqueza del país, y de provecho particular a los productores y consumidores.

Pero me preguntaráis, si será posible que en estos tiempos de positivismo donde a cada paso surge una nueva asociación para pedir o exigir permisos de exportaciones o aumentos de salario, pueda brillar el altruismo un poco más allá de la *liga de la alpargata*, personificándose en los obreros de la inteligencia y de la técnica económica, para gloria y salud de la patria y de su progreso.

Sí, os contesto categóricamente. Yo lo digo, y los hechos de la Asociación de Ingenieros Industriales de Bilbao lo demuestran.

La referida Asociación hace más de dos años respondiendo a iniciativa de la Cámara de Comercio de Bilbao, comenzó por estudiar el problema en todas sus incidencias, clasificó las industrias de Vizcaya y redactó un cuestionario que incluyó como apéndice de este trabajo, a cuya lectura procederé si me resta tiempo disponible.

No pudo seguirse adelante por falta de recursos la magnífica labor emprendida.

Estando a punto de venir ante vosotros, y deseando que mi disertación tuviese por cimiento, algo que valiese más que mis palabras, siempre pobres y siempre huecas, cuando no van reforzadas o por las obras o por la autoridad de otros, me acerqué a distinguidos miembros de la referida Asociación, y sin titubear, con ruda franqueza, con entusiasmo cada vez mayor, me dijeron lo que voy a relatar.

Encantados de realizar lo que usted nos propone, diga a los Congresistas de Pamplona que cuenten con nosotros, si la Diputación nos satisface los gastos que hayamos de suplir, y de seguido, sin titubear, cual si estuviesen obsesionados con el problema, fueron exponiendo su criterio.

La estadística industrial es muy deficiente, si bien son estimables los trabajos realizados por los Ingenieros Inspectores del Trabajo, que se multiplican y hasta pellizcan su sueldo por amor a la carrera, ya que andan escasos de recursos y tienen una zona demasiado extensa a su cargo y no cuentan con el personal necesario para los trabajos auxiliares que requieren mucho tiempo. Debemos hacer notar que los jefes y oficiales de artillería agregados a la hoy llamada Junta de Movilización de Industrias Civiles y que desde Junio último cuentan con más personal y mayores recursos, han hecho trabajos de mérito en orden a los censos de industrias y de artículos, y de obreros aptos, que interesa el ramo de Guerra, conforme a cuestionarios y fichas ideados para el especial objeto de esta estadística que hace bastantes años se inició por el fuero militar.

La estadística industrial debe consistir en una completa relación de todas las industrias clasificadas ordenadamente.

Para cada una de estas industrias se conocerá desde luego el capital con que trabaja y la forma en que está invertido; es decir, lo que representan los terrenos, edificios, maqui-

naria, instalaciones, las existencias de primeras materias, los productos terminados en stock, los productos en fabricación, las piezas terminadas y otros factores.

En toda producción industrial intervienen las primeras materias, la mano de obra y los gastos de fabricación.

Deberá conocerse para cada industria las primeras materias que emplea, su procedencia y valor en origen y en fábrica.

La mano de obra se determinará si es directa o indirecta, masculina o femenina, a qué oficio pertenece, y el salario que percibe o saca por destajos o primas; si es diurno o nocturno, número de horas que trabaja y demás datos de interés.

En los gastos de fabricación intervienen los de administración, de fuerzas, rentas, de herramientas, los fijos, de depreciación, seguros, impuestos, suministros, etc.

La naturaleza e importe de cada uno de éstos, es conveniente especificar si se quiere que la estadística sea lo más completa posible.

Deberá determinarse la naturaleza de la fuerza consumida, si se produce en la misma industria o es comprada, si es térmica, hidráulica o eléctrica, número de caballos o kilowatios que consume, toneladas de carbón y clase de este combustible que emplea, así como su procedencia.

Cuanto representa el importe de su depreciación anual, cuánto lo que paga por seguros de incendios y de accidentes, cuanto por impuestos, son datos que merecen figurar en una estadística, así como el costo de producción, los gastos de venta de los productos y lo que permita beneficio industrial, a fin de que los impuestos contributivos se basen en un conocimiento exacto, y graven equitativamente.

Por último, es de importancia conocer y registrar la relación de los productos de cada industria y sus mercados y precios de venta; y los residuos y subproductos que se obtienen.

Complemento gráfico de la estadística de la producción, es el estudio de las plantas, digno de ser registrado, sobre todo en las proximidades de la capital de Vizcaya.

Planta de vías férreas y de tranvía que entran en Bilbao, detalle de apartadero vías muertas, muelles, etc., y conexión o enlace de unas vías con otras. En las plantas de estas vías se precisa señalar en cada cien metros una cota que sea la altura con respecto a un plano de referencia fundamental, p. e. el nivel más la marca en el puente de Isabel Segunda.

Ferrocarriles mineros y vías aéreas con sus plantas y cotas, siempre con relación al mismo plano de referencia para que sean comparativas las alturas.

Particularmente son interesantes los márgenes del Nervión con los medios de transportes señalados con todo detalle, y los terrenos comprendidos entre las vías de tranvía y f. c. de las Arenas, tranvía y f. c. de Portugalete y vías que enlazan las mismas.

Cada diez metros frente a la ría del Nervión desde Bilbao al puerto exterior son interesantes, y conviene conocer sus propietarios y las plantas de los terrenos que tienen acceso a la ría, porque en pocos años constituirán sus márgenes dos muelles seguidos de atraque y descarga.

El río Galindo y Cadagua con las vías férreas que los siguen es plano parcelario que igualmente urge hacer.

En la estadística industrial, es necesario tener una planta detallada de cada fábrica señalando las variaciones efectuadas cada año a una escala visible.

Importa en cada una de estas plantas fijar sus cotas de altura y su situación respecto a todo medio de comunicación, carretera, rías, ferrocarril o tranvía.

Las sociedades de ferrocarril, tranvías, Obras del puerto, y Obras públicas del Estado y Diputación, pueden dar los datos generales, base. Las grandes fábricas suelen tener plantas anticuadas y mal hechas que hay que modernizar y corregir y en las pequeñas industrias habrá que hacer las plantas en general.

Para labor tan compleja y difícil hay que sumar intereses y trabajos. Con ser muy importante la aportación que los ingenieros industriales puedan hacer (seguramente es la mayor) no hay que alejar de la obra común a los ingenieros de otras especialidades, y sería excelente llegar a una Asociación General de Ingenieros como hay en Madrid con un solo presidente, y que cada especialidad figurase con su importancia y tuviera su sección.

El dar vida a ese organismo incumbe a la Diputación subvencionando con una importante cantidad exclusivamente dedicada al trabajo de estadística de la producción.

No cobrarán una sola peseta de la subvención ningún ingeniero. Sólo escribientes y delineantes serán retribuidos; Cuando con una constancia y laboriosidad probada un ingeniero ha demostrado tal interés y vocación que lesionara sus intereses particulares para atender a la estadística, sólo entonces se podría llegar a señalar una gratificación con cargo a la subvención.

Los alumnos de las escuelas de ingenieros industriales, artes e industrias, y de minas, se encargaran de ayudar en la labor de dibujar plantas, y en vez de hacer trabajos inútiles y copias sin realidad ni fin alguno, podrían confeccionar planos de talleres y fábricas, premiándose los trabajos mejor hechos como estímulo y aliciente para que se hicieran bien y resultasen perfectos.

Así hablan y se conducen los ingenieros de Bilbao, y cuando así se obra con fé, alma y corazón, puestos al servicio de la patria, se ensanchan los horizontes de un pueblo pujante, ansioso de expansiones y sediento de que su país sea el primero de España en tener la estadística de la producción, consiguiendo de este modo una victoria que dejara rastro profundo en el mejoramiento de la economía nacional

Cuando el honor profesional se combina con el amor verdad a la patria, las dificultades que en forma de intereses y egoísmos levantan su voz para oponerse a una obra grandiosa, poco a poco se debilitan como se apagan poco a poco los bullangueros ecos del falso patriotismo de campanario que tantas cizañas siembra en la tierra.



Creo haber demostrado la posibilidad de que la estadística en la forma expuesta, se impone como obra urgente, como artículo de primera necesidad.

Para que estas palabras se traduzcan en realidad, he justificado que *sobra* energía espiritual mediante la comprensión de la obra que se intenta, pero... faltan y hacen mucha falta pesetas, medios materiales amplios para intentarla y sostenerla.

Yo confío, que el Congreso pedirá y las Diputaciones—principalmente la de Vizcaya a cuyo frente figura un hombre que a la industria y al fomento del país consagra su trabajo y su fortuna—sabrán contestar a nuestras demandas con generosidad y en estricto cumplimiento de su deber.

La estadística, cual la yedra, entrelazándose al apoyo de las Diputaciones y a la sombra del árbol símbolo de nuestras libertades, vivirá y subirá a gran altura; si se la deja sin auxilio y sin arrimo, yacerá arrastrada por el suelo y pisoteada por el despecho de los transeuntes.

CONCLUSIONES

1.^a A la estadística vasca debe preceder la formación de estadísticas especiales por cada provincia, amoldadas en lo posible en su estructura al orden de materias del anuario estadístico que publica el Instituto Geográfico.

2.^a La estadística debe dividirse en tres grandes grupos, (a) *Estadísticas generales*, comprendiendo a grandes rasgos cuanto afecta a la población territorio, política y admi-

nistración, cultura, higiene y salubridad, y exptuándose lo relativo a la economía social, producción, consumo y cambio, que serán objeto de los otros grupos (b) *Estadística comercial o mercantil* (c) *Estadística industrial o de la producción*.

En los grupos (b) y (c) tendrán cabida cuanto concierne al capital, trabajo, consumo, instituciones sociales y transportes, según se considere su aspecto mercantil o industrial.

Es imprescindible que las cuatro capitales, de provincia, tomando por base la estadística municipal de Bilbao u otra más perfecta, publiquen boletines mensuales poniéndose de acuerdo los respectivos Ayuntamientos para la más deseada uniformidad de las publicaciones.

Como todos los grupos estadísticos se perfeccionarán con la formación del catastro, a este asunto deberán atender muy especialmente las corporaciones provinciales.

3.^a Se requiere que las Diputaciones creen la enseñanza de la estadística, no solo teórica sino también práctica, en las oficinas provinciales, encomendándose como trabajo experimental obligatorio, al profesor y los alumnos, la formación de la estadística general del grupo (a) para ser publicada anualmente.

El profesor tendrá el doble carácter de empleado y catedrático, dedicándose a los servicios estadísticos incluso en las horas de oficina. A fin de asegurar el que esta enseñanza sea vivero de competentes técnicos en la estadística, para el ascenso del personal provincial de ciertas categorías se exigirá hayan probado suficiencia en los cursos estadísticos.

La enseñanza práctica se dará por el sistema de laboratorio, con los materiales y métodos más perfectos recomendados para el estudio de las ciencias sociales.

4.^a La estadística mercantil se formará y publicará todos los años por las Cámaras de Comercio, con el apoyo moral y material de las Diputaciones.

5.^a Urge hacer un inventario de la riqueza del país por la estadística industrial encomendada a la Asociaciones de ingenieros civiles, cuyos organismos fomentarán las Diputaciones, auxiliándolas con importantes sumas para llevarla, a cabo, bien entendido que dichas Asociaciones han tenido el altruismo de indicar que la subvención será expresamente aplicada a gastos de material, personal auxiliar, y trabajos de investigación.

6.^a Las Diputaciones consignaran desde luego en los presupuestos del próximo ejercicio, las sumas necesarias para atender a los servicios indicados precedente mente.

7.^a Por último, las Diputaciones reglamentarán sanciones y correcciones aplicables a las que se nieguen a proporcionar los datos que se reputen indispensables, obteniendo, si ello fuera necesario, autorización del Gobierno a fin de que a los encargados de formalizar las estadísticas se les concedan iguales facultades que a los funcionarios públicos del Estado para obtener y exigir de las corporaciones y particulares los antecedentes precisos.

APÉNDICE

Clasificación y cuestionario presentado a la Cámara de Comercio por la Asociación de Ingenieros Industriales de Bilbao, en Junio de 1918, para formar la estadística de la producción manufacturera de Vizcaya.

CLASIFICACIÓN ADOPTADA

I.º *Alimentación*.— Refino de aceites, aguas potables, aguardientes y licores, cerveza, vino, sidra, gaseosas, hielo, conservas, harinas, galletas, pastas para sopa, leche condensada, manteca, queso, chocolate y bombones.

2.º *Alumbrado, calefacción y fuerza*.— Bombillas eléctricas, bujías y cirios, cables eléctricos, centrales de electricidad, fábricas de gas, aglomerados y refinerías de petróleo.

3.º *Materiales de construcción*.— Piedra artificial, cal, yeso, cemento, material refractario, gres, tejas y ladrillos.

4.º *Industria textil, curtidos y derivados.*— Algodón, lana, yute, telas impermeables, tintes, lavado y planchado mecánico, curtidos, correas, fábricas de calzado y guarnicioneros.

5.º *Industria química.*— Productos químicos y farmacéuticos, colores y barnices, jabón, legía, aceites y grasas industriales, abonos químicos, explosivos, destilación de alquilaros, alcohol industrial, vidrio, decoración del mismo y lunas.

6.º *Madera y papel.*— Fábrica de aserrar madera, carpinterías mecánicas, muebles, fábricas de papel, cartón, papeles pintados y papeles especiales.

7.º *Industrias gráficas.*— Imprenta y litografía, papel y libros rayados, grabados y encuadernación.

8.º *Metalúrgica y sus derivados.*— Fábricas de hierro y acero, laminación, tubos, alambres y cables, clavos, remaches, tornillos, hojadelata, cubos, bañeras, estaño, cápsulas y papeles metálicos, armas, material eléctrico y cerrajería.

11. *Industrias de los metales.*— Lampistería y fumistería, galvanoplastia, productos electrolíticos, orfebrería, joyería y platería.

12. *Industrias varias.*— Cepillos, brochas y plumeros, juguetes.

A pesar de las diferencias fundamentales que separan las industrias de las diferentes clases apuntadas, más las que resultan de la importancia que por su propia índole pueda tener cada una, todas giran alrededor de los mismos ejes económicos y técnicos y pueden por lo tanto acomodarse, con alguna ligera variación, al mismo cuestionario, al formular las circunstancias de su funcionamiento.

Este cuestionario común a todas las industrias pudiera ser el siguiente: Razón social. Capital. Situación. Medios de comunicación. Clase de primeras materias, especificando cuales son nacionales y cuales extranjeras. Combustibles, indicando su procedencia. Fuerza. Origen (térmica, hidráulica o eléctrica). Número de caballos de vapor de cada clase. Distribución por secciones. Procedimientos empleados en la fabricación. Secciones que comprende la industria; número y clase de hornos, máquinas, etc., de cada sección.

Producción anual, enumerando detalladamente la clase y cantidad de los productos obtenidos. Los talleres de construcción pueden indicar el peso máximo de las piezas que pueden construir o fundir. Los astilleros, el tonelaje máximo de los buques, que pueden hacer. Utilización de los productos secundarios. Número de empleados y obreros. Principales mercados de la industria en época normal. Instituciones de carácter social beneficencia, enseñanza, higiene, previsión, etc. Ampliaciones en proyecto.

